

**INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2017**

Indicadores

En el semestre agosto 2017- enero 2018, los planteles de **Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo**, obtuvieron una matrícula inicial de **5,052** alumnos y al cierre del primer parcial **5,067**; identificando 22 bajas que representa el .43% de deserción.

El aprovechamiento general de los 114 planteles para el primer parcial es de 7.59 y 38.25% de reprobación.

INDICADORES BÁSICOS SEMESTRAL		ENERO - JUNIO 2016	AGOSTO - DICIEMBRE 2016 (Al corte 2do. parcial)	ENERO - JUNIO 2017 (Ordinal)	AGOSTO 2017-ENERO 2018 1er parcial
MATRÍCULA	INICIO	3,743	5,123	4,736	5,052
	FINAL	3,625	4,995	4,633	5,067
DESERCIÓN		3.15%	3.65%	3.76%	.43%
REPROBACIÓN		17.32%	16.56%	14.59%	38.25%
APROVECHAMIENTO		7.74	7.84	7.93	7.59

Capacitación Docente

- Servicio Profesional Docente

Conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), las funciones docentes de la educación impartida por el Estado, en este caso del TBC, con esta evaluación se orienta a brindar educación de calidad por lo que será necesario que quienes desempeñen estas tareas reúnan las cualidades personales y profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro del aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan. Los docentes del TBC han fortalecido sus competencias docentes y los que han requerido capacitación se están integrando a la Estrategia de formación Continua y Profesionalización.

Se implementó con gran éxito una estrategia continua de tutoría, implementada en el mes de julio, pero se suspendió la evaluación diagnóstica programada para el mes de agosto.

- Capacitación Docente

Los docentes del TBC están logrando adaptar los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes y el modelo basado en competencias. Planea los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje y evaluación atendiendo al modelo basado en competencias, y los ubica en contextos interno y externo. Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.

Se están diseñando estrategias al interior del subsistema, capacitaciones con el enfoque de competencias en línea (learning) y/o Tutorías presenciales adicionales a la Estrategia de formación Continua y Profesionalización. Midiéndose con contenidos, productos y desempeños de su portafolio de evidencias docentes, retroalimentando realizando un comparativo de su resultado y su desempeño.

Las capacitaciones en el mes de Julio-Septiembre 2017 y aún en curso:

342 docentes en la Estrategia Nacional de Formación Continua (COSDAC). Nuevo Modelo Educativo y otros cursos.

342 Docentes se capacitan continuamente la Transferencia de Orientación Vocacional y Ocupacional MOVO

342 Docentes concluyeron con estudiantes la impartición del Módulo: Semilla y el Módulo: Líder del Modelo Emprendedor MEEMS

342 Docentes con diversos cursos académicos del INEE

Padrón de Buena Calidad (PBC)

- **Planteles que ingresan al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)**

En el mes de Julio se implementó estrategia para PBC, en este proceso ya está considerado el TBC a participar. Se integraron carpetas técnicas los 114 Unidades Académica para el ingreso al Padrón de Alta Calidad del SiEMS nivel IV, se completó el proceso el 14 de Julio 2017.

Se logró que los 114 centros educativos se incorporaran al Padrón de Buena Calidad en el nivel IV A.

El impacto principalmente en el fortalecimiento del sistema de Gestión de Calidad de los TBC es en:

- Que la educación cumpla su propósito de formar integralmente a los jóvenes.
- Que cada escuela oriente sus planes y programas de estudio, así como sus estrategias o situaciones didácticas a la formación de personas competentes, es decir, con capacidades diversas (construcción y aprovechamiento práctico de conocimientos, de habilidades de pensamiento y análisis, de destrezas técnicas y operativas, de actitudes socioemocionales positivas y de valores éticos, entre otros recursos) para enfrentar los desafíos que plantean los distintos espacios de la vida social y personal, incluidos los ambientes de aprendizaje.
- Que en el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS) se mantenga la diversidad de enfoques y perfiles de egreso, asegurando también su articulación e identidad como un tipo educativo con propósitos específicos. Esto, mediante el desarrollo de un Marco Curricular Común (MCC) integrado por un grupo de competencias genéricas, orientadas a la formación socioemocional y al desarrollo de capacidades básicas, transversales, que sirven de fundamento al aprendizaje y la actividad en distintos espacios sociales y campos del conocimiento; así como por un conjunto de competencias disciplinarias básicas en cinco campos del conocimiento: matemáticas, comunicación, ciencias experimentales, ciencias sociales y humanidades.

- Que las escuelas complementen sus funciones de docencia con programas y servicios de tutoría y orientación educativa, vocacional y socioemocional. Esto, sin menoscabo de otros programas de apoyo a los estudiantes (evitar el abandono escolar, apoyar económicamente mediante becas, prevenir la violencia, promover actividades artísticas y deportivas).
- Que la organización y estructura administrativa de los planteles escolares asegure el sustento normativo y funcional del trabajo colaborativo de directivos, docentes, tutores, orientadores y estudiantes.
- Que los criterios, procedimientos y medios para evaluar los aprendizajes, el desarrollo de las competencias y otros desempeños de estudiantes, docentes y directivos sean técnicamente válidos y confiables, conciliando los enfoques de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, así como sus propósitos diagnósticos, formativos y certificadores.
- Que las escuelas contraten, actualicen, promuevan y evalúen el desempeño de los directivos y docentes para que cumplan con las finalidades de la RIEMS-MEPEO.

Acompañamiento integral a estudiantes

- “Contruye T”_ Tutorías_ Asesorías Académicas-Reuniones con Padres de familia

Durante el mes de julio, agosto y septiembre de manera permanente se da acompañamiento en el Programa CONSTRUYE T a 114 Unidades académicas, siendo 6 UA las oficiales en el padrón Nacional, en la cual se ha notado un excelente avance en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los 5,000 mil estudiantes.

Ha sido de gran impacto el acompañamiento integral en los estudiantes del TBC en específico en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales puesto que son herramientas a través de las cuales los estudiantes pueden entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones, así como tomar decisiones. Otro de los factores de acompañamiento a estudiantes es “El ambiente escolar” el cual, refleja las normas, metas, relaciones interpersonales, valores, enseñanzas, prácticas de aprendizaje y estructuras organizativas de un plantel. Todo centro educativo cuenta con un ambiente escolar pero no siempre con el adecuado. Una escuela puede tener un ambiente que no necesariamente es violento pero que tampoco contribuye a una mejor convivencia escolar en donde cada miembro de la comunidad se sienta parte de ella. Y en el TBC, se está contribuyendo de manera exitosa a este proceso.

Los Centros educativos beneficiados con el programa y como seguimiento a las actividades indicadas por la SEMS en el programa anual:

Curso “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales”				
No.	TBC	Municipio	Responsable	Tutor
1	Alcholoya	Alcholoya	√	√
2	Cerro Prieto	La Misión	√	√
3	Caltimacán	Tasquillo	√	√
4	Macuxtepetla	Huejutla	√	√
5	San Antonio el Paso	Omitlan de Juárez	√	√
6	Santa Úrsula	Huehuetla	√	√

Colegiado TBC

Para cumplir con este proceso el TBC, tiene ciertas líneas de acción mediante estrategias: Los CTEEMS y las Reuniones de Academias.

El trabajo colegiado en los TBC, tiene como estrategia principal el trabajo colaborativo, a través del cual asegura la consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre la comunidad académica de los centros educativos del Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo. Es un medio que busca formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos.

- **CTEEMS**

Se realiza trabajo colegiado a 342 Docentes de los 114 Unidades Académicas. En el mes de julio, agosto y septiembre se llevaron a cabo las sesiones intensivas y ordinarias del CTEEMS, cumpliéndose con el 100% de participación en 13 sedes distribuidas regionalmente.

- **ACADEMIAS**

En el mes de Agosto se realiza trabajo colegiado de manera continua mediante foros en la plataforma elearning durante los meses de julio, agosto y septiembre

con toda la plantilla docente, es decir, los 342 docentes para dar seguimiento a la práctica docente y la implementación de estrategias didácticas.

- **Academia Estatal de Matemáticas**

Se implementaron estrategias en la Academia Estatal de Matemáticas en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- **Academia Estatal de Inglés**

Se diseñó la Estrategia en la Academia Estatal de Inglés en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- **Academia Estatal de Lenguaje y comunicación**

Se implementaron en la Academia Estatal de Lenguaje y comunicación en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- **Academia Estatal de Intercultural**

En el marco de la inserción del enfoque intercultural en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

La perspectiva intercultural se inscribe como el eje principal de cómo construir una educación y una alfabetización acorde con el mundo globalizado. Este desafío debe proponerse en función del respeto a la diversidad lingüística y cultural, que deben tener en cuenta los programas educativos. La interculturalidad, como reflexión de base en los programas educativos, se asocia a lo siguiente:

- La finalidad de la reflexión intercultural se plantea en la perspectiva de construir relaciones justas en términos económicos, sociales, políticos y culturales.
- El paso de una situación de igualdad es el resultado de un proceso de negociación social en el curso del cual los participantes, sobre todo los pueblos indígenas, logran construir su autonomía y definir sus derechos.

La interculturalidad en el Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo, contribuye en construir relaciones pedagógicas y un diálogo en términos de igualdad, donde se articulen de manera creativa los diversos conocimientos y los sistemas de valores y ha trascendido el impacto puesto que es naturaleza del modelo educativo del TBC, promover la interculturalidad.

Modelo Emprendedor TBC

En los meses de agosto y septiembre, los estudiantes de en los 114 TBC, se implementó el Módulo 1: Semilla y Módulo 2: Líder a estudiantes los cuales los estudiantes del componente profesional.

Modelo de servicio Comunitario

Se implementó un Esquema Transversal para fortalecer el componente profesional donde los estudiantes colaboren con la comunidad estableciendo un plan de actividades extra clase ya sea con líneas de acción comunitarias o en las agroindustrias mediante un proceso becario de estancias.

Modelo Seguimiento a egresados

En los meses de agosto y septiembre se generó la estructura de datos sobre trayectorias estudiantiles desde su ingreso hasta su conclusión de créditos de bachillerato pero haciendo hincapié al seguimiento después de su egreso mediante un sistema informático que contenga su historial y de rastreo continuo el siguiente paso es la alimentación de información.

Modelo de Orientación Vocacional y Ocupacional (MOVO)

En el mes de agosto-septiembre se inicia con la segunda fase en los 114 TBC del MOVO apoyando a los estudiantes, que van a ingresar, estudian o están por concluir el nivel medio superior, en la toma decisiones sobre su futuro académico u ocupacional. El propósito MOVO es formar orientadores-vinculadores que apoyen a los estudiantes de secundaria y media superior a tomar decisiones respecto a su futuro educativo y laboral, implementando en los planteles el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO), a través de conocer sus fundamentos, su desarrollo en planteles y la aplicación de las actividades vivenciales que deberán dirigir los orientadores.

Se implementaron nuevamente estrategias generales del modelo para el TBC

- a) Realización de actividades vivenciales
- b) Documentación de actividades vivenciales

Planea 2017

En el marco del Planea se están implementando en el ciclo escolar 2017-2018 que inicia con la preparación de un instrumento que iniciará a aplicarse desde el curso de inducción para los de 1° grado, para 3° y 5° Se aplica una guía de conocimientos como ejercicio y se realizarán actividades vivenciales como concursos de conocimientos, juegos lúdicos de Habilidad Matemática, cómo Habilidad de Comprensión Lectora, se llevarán a cabo actividades de obras de teatro, maquetas, círculos de lectura.

Asuntos Jurídicos

1. El 2 de agosto se desahogó la prueba confesional ofrecida por la actora Lizbeth Moreno Flores, dentro del expediente laboral 1231/2016 seguido ante el Tribunal de Arbitraje del Estado por parte del suscrito, en representación del Bachillerato del Estado de Hidalgo.
2. El 13 de agosto fue notificado al organismo el laudo dictado dentro del expediente laboral acumulado, seguido ante el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo, número 135/2015, en el que se absolvió a la institución del pago y cumplimiento de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la actora Ma. Guadalupe Marines Lugo, habiendo quedado

pendiente únicamente el pago de la parte proporcional de aguinaldo que le correspondió, conforme al periodo laborado durante el año 2015.

3. El 16 de agosto se dio contestación, mediante oficio, al pliego de posiciones correspondiente a la prueba confesional ofrecida por la parte actora, dentro del juicio laboral expediente 93/2015, iniciado ante el Tribunal de Arbitraje por Francisco Julio Reyes Cruz, por supuesto despido injustificado, en contra del Bachillerato del Estado de Hidalgo.
4. El 18 de agosto, se notificó a este organismo el laudo dictado dentro del asunto laboral expediente 152/2015, instruido en el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo, donde se resolvió como improcedente la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador Alejandro Jacobo Alam Hernández, intentada por el Bachillerato del Estado de Hidalgo.
5. El 7 de septiembre se llevó a cabo el desahogo de testimoniales, dentro del expediente de Jurisdicción Voluntaria 128/2017, instruido ante el Juez Civil y Familiar de Atotonilco el Grande, Hgo., para la adjudicación del terreno destinado a la futura construcción del Telebachillerato Comunitario de Magueyes Verdes, municipio de Huasca de Ocampo.
6. El 18 de septiembre, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje notificó a este organismo el acuerdo mediante el cual tuvo por presentado el desistimiento por parte del actor, dentro del expediente laboral 1223/2015, promovido por Alejandro Jacobo Alam Hernández, por despido injustificado; por lo cual se mandó a archivar el asunto como completamente concluido.
7. El 26 de septiembre, el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo, hizo entrega a la actora Ma. Guadalupe Marínes Lugo de la cantidad de \$9,999.28 que depositó, mediante cheque, el Bachillerato del Estado de Hidalgo, por concepto de parte proporcional de aguinaldo que le correspondió a la trabajadora, conforme al periodo laborado durante el año 2015/2015. Con esa misma fecha se mandó a archivar el asunto como completamente concluido.

Actividades de la Dirección General

El 21 de agosto inicio el ciclo escolar 2017-2018 para los 114 Telebachilleratos Comunitarios, con una matrícula inicial de 5,052 alumnos.

Se realizaron giras de trabajo en las diferentes regiones con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos académicos.

El Bachillerato del Estado de Hidalgo agradece la colaboración del Director General de CECYTEH Mtro. Sergio Arteaga Carreño, para el equipamiento del Plantel San Sebastián Capulines.



El Director Lic. Elías Cornejo Sánchez, entregó las herramientas tecnológicas a planteles de la región; Huichapan, Nopala y Tecozautla, acción que tiene como base el del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobernador Omar Fayad Meneses, el cual plantea la estrategia de ampliar la cobertura y consolidar a las instituciones de educación media superior en la entidad, ofreciendo una educación de relevancia y equipada, incluyente y equitativa.



Becas

Becas otorgadas

BACA	OTORGA	AGO-ENE 2018	IMPORTE DE BECA	PERIODOS
ACADÉMICAS	BEH	315	167.00	semestral
POR TU ESFUERZO	BEH	154	167.00	anual
BECAS DE LA MUJER	GOB. EDO.		2,500.00	semestral
PROSPERA	SEDESOL		* 1,050.00	por 10 meses
PROBEMS	SEP	120	725.00	por 10 meses
Abandono	SEP	212	725.00	por 10 meses
		332		
TOTAL DE BECAS		801		

Información Programática Presupuestal

PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017

Capitulo	Concepto	Estatad	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	Servicios Personales	34,181,070	0	22,780,233	56,961,303
2000	Materiales y Suministros	381,111	730,464	0	1,111,575
3000	Servicios Generales	2,194,598	1,095,695	0	3,290,293
4000	Becas	87,184	0	0	87,184
TOTAL		36,843,963	1,826,159	22,780,233	61,450,355

PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017

Capitulo	Concepto	Estatat	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	Servicios Personales	30,981,513	0	20,935,264	51,916,777
2000	Materiales y Suministros	443,996	773,521	82,963	1,300,481
3000	Servicios Generales	3,642,238	875,551	584,537	5,102,326
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	441,000	441,000
TOTAL		35,067,747	1,649,072	22,043,764	58,760,583

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Cedula Resumen del Ejercicio del Presupuesto al 30 de Septiembre de 2017

RECURSO ESTATAL

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	30,981,513	34,181,070	30,321,108	660,405
2000	Materiales y Suministros	443,996	381,111	269,442	174,555
3000	Servicios Generales	3,642,238	2,194,598	2,980,530	661,708
4000	Becas	0	87,184	0	0
SUBTOTAL		35,067,747	36,843,963	33,571,080	1,496,667

INGRESOS PROPIOS

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	0	0	0	0

2000	Materiales y Suministros	773,521	730,464	432,005	341,516
3000	Servicios Generales	875,551	1,095,695	468,424	407,127
<i>SUBTOTAL</i>		1,649,072	1,826,159	900,429	748,643

RECURSO FEDERAL

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	20,935,264	22,780,233	20,012,581	922,684
2000	Materiales y Suministros	82,963	0	14,422	68,541
3000	Servicios Generales	584,537	0	414,659	169,878
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	441,000	0	0	441,000
<i>SUBTOTAL</i>		22,043,764	22,780,233	20,441,662	1,602,103

<i>GRAN TOTAL</i>		58,760,583	61,450,355	54,913,170	3,847,413
--------------------------	--	-------------------	-------------------	-------------------	------------------

Evaluación Programática Presupuestal al 30 de septiembre 2017

Recurso Estatal

Proyecto	Actividad	Modificado al período	Ejercido	Variación
Gestión escolar e institucional a través de recursos	Desarrollo de la administración central para la operación de la institución	1,573,661	1,500,533	73,128

económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos proporcionados	Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	77,528	0	77,528
	Aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores	33,128,747	32,070,546	1,058,201
	Mantenimiento a la infraestructura educativa (preventivo y correctivo)	88,170	0	88,170
	Capacitación y actualización al personal docente	68,865	0	68,865
	Realización de actividades de difusión institucional	130,776	0	130,776
TOTAL		35,067,747	33,571,080	1,496,667

Recurso Federal

Proyecto	Actividad	Modificado al periodo	Ejercido	Variación
Gestión escolar e institucional a través de recursos económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos proporcionados	Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	523,963	14,422	509,541
	Aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores	21,519,801	20,427,240	1,092,561
TOTAL		22,043,764	20,441,662	1,602,103

Ingresos Propios

Proyecto	Actividad	Modificado al periodo	Ejercido	Variación
Apoyos sistemáticos que favorezcan la trayectoria académica del alumnado en sus ámbitos personal, psicosociales y profesionales	Control escolar	26,883	26,883	0

entregados.				
Marco curricular común para el alumnado inscrito en los subsistemas estatales de educación media superior establecido	Realización de actividades de difusión institucional	126,463	119,066	7,397.01
Gestión escolar e institucional a través de recursos económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos proporcionados	Supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad, administrativa y académica	248,208	30,952	217,255.28
	Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	3,318	3,318	0
	Desarrollo de la administración central para la operación de la institución	826,263	618,212	208,051.17
Capacitación y/o actualización pertinente y oportuna dirigida al personal docente, administrativo y directivo de los subsistemas que conforman la educación media superior, impartida	Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo	62,860	0	62,860.00
	Capacitación y/o actualización al personal docente	352,758	39,678	313,080.00
	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos, administrativos, personal de apoyo y asistencia a la educación	2,320	62,320	-60,000
TOTAL		1,649,072	900,429	748,643